

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000140

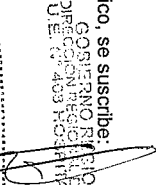
UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total
1547.07.04 - Consultorio Diferenciado De Prevención Y Control De Tbc								
10/07/2026	0000000128	511000150765	SOPORTE UNIVERSAL BASE DE 18.5 cm X 11.5 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE ESPINAR
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
C.D. Cecilia Arellano Arenas
DIRECTORA EJECUTIVA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad